

15 DE AGOSTO 2025

# NOTA INFORMATIVA



CALIXTO  
PARTNERS

Boletín CLXT Calixto Partners



## IMSS DEJA DE UTILIZAR EL ESCRITORIO VIRTUAL PARA ALGUNOS TRÁMITES

Durante el Foro Nacional de Especialistas en Seguridad Social (FONESS), organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció que, a partir del 1 de septiembre de 2025, un trámite específico dejará de estar disponible en su Escritorio Virtual.

En **CLXT Calixto Partners** te damos todos los detalles sobre qué trámites se verán afectados y la importancia que tendrá, de ahora en adelante, el uso del Buzón IMSS para cumplir con tus obligaciones de manera oportuna y sin contratiempos.





## ¿Qué trámite desaparece del Escritorio Virtual para el 2025?

Durante agosto de 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social comunicará que, a partir del 1° de septiembre, la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social dejará de estar disponible en el Escritorio Virtual.

En adelante, los patrones deberán obtener este documento exclusivamente a través del Buzón IMSS.

## ¿Qué es la opinión de cumplimiento del IMSS?

La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social es un documento emitido por el IMSS que, al momento de su consulta, refleja la situación fiscal vigente del patrón o sujeto obligado. Este informe indica si la persona se encuentra o no al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto.

## En CLXT Calixto Partners gestionamos tu Opinión de Cumplimiento ante el IMSS por ti

A partir del 1 de septiembre de 2025, el Buzón IMSS será el único medio para obtener la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.





En **CLXT Calixto Partners** nos encargamos de todo el proceso por ti:

- Verificamos que tu Buzón IMSS esté correctamente habilitado.
- Gestionamos la solicitud y descarga de tu Opinión de Cumplimiento en tiempo y forma.
- Te aseguramos que la información esté lista y disponible para cualquier requerimiento fiscal o administrativo.



Hasta el 31 de agosto de 2025 aún es posible obtener este documento mediante el Escritorio Virtual del IMSS, y nosotros también podemos realizarlo por esta vía antes de que deje de estar disponible.

En **CLXT Calixto Partners** nos especializamos en simplificar tus trámites y garantizar el cumplimiento oportuno de tus obligaciones ante el Seguro Social.



CLXT Calixto Partners S.C. presta servicios profesionales de auditoría, consultoría especializada, contabilidad e impuestos, a clientes públicos y privados de diversas industrias.

Con presencia en la Ciudad de México y Querétaro, CLXT Calixto Partners S.C. brinda capacidades y servicios de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de negocios.

Los profesionales de CLXT Calixto Partners S.C. están comprometidos a lograr resultados significativos.



55 2623 1813  
44 2228 2035

[www.clxt.com.mx](http://www.clxt.com.mx)

